



ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 03
TRES DE FEBRERO "NTRA. SRA. DE LA MERCED"
Emancipador 10080

Tel. 47699072

Dirección General Cultura Educación

Dirección de Educación Técnica

Escuela de Educación Secundaria Técnica N°3 de tres de febrero

Fundamentación Institucional

El Estado Nacional y Provincial concibe a la educación como un bien social prioritario y la constituye en política de Estado, garantizando el acceso, la distribución y la circulación del conocimiento, así como la formación integral de los estudiantes. En este marco, la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, asume la responsabilidad indelegable de ofrecer una educación integral, inclusiva y de calidad, promoviendo la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Entender la educación como derecho social implica construir acuerdos institucionales que fortalezcan la identidad de cada escuela, resignificando prácticas y generando propuestas pedagógicas acordes a las demandas actuales de la sociedad y del sector productivo.

En el ámbito de la Educación Técnica, esta responsabilidad se profundiza al formar profesionales capaces de intervenir con solvencia técnica, criterio científico y responsabilidad social en contextos reales.

En este marco, el espacio **Sistemas Constructivos** se constituye como un ámbito formativo que integra saberes técnicos vinculados a los procesos de

ejecución de la obra, abordando los materiales, las técnicas y los criterios constructivos propios de los sistemas húmedos. Desde esta perspectiva, se busca fortalecer la formación técnico-profesional de los futuros Maestros y Maestras Mayores de Obras, promoviendo la comprensión de los distintos elementos que componen una construcción, sus procesos de ejecución y las condiciones técnicas, normativas y ambientales que intervienen en el desarrollo de una obra.

Título que otorga: Maestra y Maestro Mayor de Obras

Materia a cubrir: Sistemas Constructivos

Ciclo lectivo: 2026

Carga horaria cuatrimestral: 96 hs : 72 hs presenciales 18 asincrónicas

Carga horaria semanal: 4 hs/día

curso	horario	Situación	En reemplazo de
1°	Martes de 18:00 a 22:20	Provisional	Curso de Creación

Contenido:

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Carga horaria total: 72 horas reloj presencial 18 horas asincrónico

Unidad: N°1

Fundamentos del sistema constructivo húmedo: definición, características, relación entre materiales, mano de obra, herramientas y tiempos de obra.

Comparación con sistemas industrializados y en seco. Suelos y fundaciones: tipos de suelos y comportamiento frente a cargas. Métodos básicos de reconocimiento en obra. Fundaciones superficiales (zapatas aisladas, corridas, plateas) y profundas (pilotes, pozos romanos). Problemas frecuentes y soluciones técnicas.

Unidad: N°2

Mampostería tradicional y alternativa: tipos de ladrillos (cerámicos, comunes, bloques de hormigón, bloques sustentables), técnicas de ejecución (replanteo, aplomado, trabado, juntas), mampostería portante y de cerramiento. Alternativas sustentables: adobe, BTC, reusó de materiales.

Unidad: N°3

Terminaciones y procesos complementarios: revoques tradicionales e impermeabilizantes, contra pisos, carpetas, aislaciones, demoliciones y reciclado de materiales en obras húmedas. Cubiertas y entrepisos: tipos y técnicas de ejecución en sistemas húmedos. Normativa y sustentabilidad: normas básicas para ejecución y seguridad en obra húmeda, criterios de sustentabilidad en selección de materiales y procesos, prevención de residuos, reutilización y reciclado.

Objetivos:

- Comprender el funcionamiento, componentes y procesos de ejecución de los sistemas constructivos húmedos.
- Desarrollar capacidades para aplicar, representar e interpretar estos sistemas en el contexto de una obra.
- Reconocer criterios normativos, técnicos y ambientales vinculados al uso de materiales y tecnologías tradicionales y alternativas.
- Identificar los distintos elementos que componen un sistema constructivo húmedo y sus funciones dentro del edificio.

- Analizar procesos constructivos y condiciones de ejecución en obra húmeda.
- Aplicar conocimientos sobre suelos y fundaciones en la selección de soluciones técnicas adecuadas.
- Interpretar normativa básica relacionada con mampostería, hormigón y seguridad en obra.
- Valorar criterios de innovación, sustentabilidad y reutilización en la elección de sistemas constructivos.

Capacidades profesionales

Capacidades profesionales a desarrollar:

- Comprender el funcionamiento y los componentes de los sistemas constructivos húmedos.
- Analizar las características del suelo y seleccionar soluciones adecuadas de fundación.
- Aplicar técnicas básicas de ejecución de mamposterías y procesos constructivos complementarios.
- Interpretar normativas técnicas y de seguridad vinculadas a la obra.
- Incorporar criterios de sustentabilidad y uso responsable de materiales en los procesos constructivos

Perfil del docente:

Profesional del área de la construcción con título de **Ingeniero/a Civil, Arquitecto/a, Maestro/a Mayor de Obras**, con habilitación pedagógica para el nivel secundario técnico. Deberá poseer conocimientos en sistemas constructivos tradicionales, especialmente en obra húmeda, suelos y fundaciones, mampostería, terminaciones y normativa básica de construcción. Se valorará experiencia en obra o en dirección técnica, así

como la capacidad para vincular los contenidos teóricos con situaciones reales del proceso constructivo, promoviendo en los estudiantes criterios técnicos, de seguridad y de sustentabilidad propios del campo profesional.

Se valorará un perfil con mirada interdisciplinaria, compromiso con la educación técnica en gestión pública y capacidad para fortalecer la formación técnico-profesional de los estudiantes.

Conocimiento de la normativa vigente:

- L.E.N. 26.206
- La ley 26058 del año 2005
- Res 47/cfe/08
- Res 229/cfe/14
- Res 2343/17 dir. gral. de cultura y educación
- Dis. 42/18 de la dirección provincial de Educación Técnico Profesional
- Res 1548/meigc/19
- Bibliografía del Docente
- Bibliografía referencial del Estudiante

Bibliografía del docente y para el alumno:

- Resolución 47/CFE/08 -
- Resolución 229/CFE/14 -
- Resolución 2343/17 de la Dirección General de Cultura y Educación -
- Disposición 42/18 de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
- Resolución 1548/MEIGC/19
- Resolución IF-2025-42027570-GDEBA-DPETPDGCYE
- RESOC-2025-6581-GDEBA-DGCYE - Régimen Académico para los Ciclos Técnico
- IF-2025-37182779-GDEBA-DETECDGCYE

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SUBSECRETARÍA DE EDUCACION



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

- RSC-2025-38253019-GDEBA-DGCYE